



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/89493

16/06/2022

222155

AUTOR/A: GARRIDO GUTIÉRREZ, María Pilar (GCUP-ECP-GC); LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA, Juan Antonio (GCUP-ECP-GC); URIARTE TORREALDAY, Roberto (GCUP-ECP-GC)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que los pasos a nivel de la Red de Interés General en el municipio de Zalla, así como en el resto del territorio, cumplen la normativa de seguridad ferroviaria vigente. Además, se está invirtiendo en reforzarla de forma progresiva, de acuerdo con lo indicado en la mencionada normativa.

Asimismo, se indica que el Gobierno, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y ADIF, comenzó a proyectar la supresión puntual de varios pasos a nivel en el municipio de Zalla concluyendo la idoneidad de agrupar la supresión de varios de ellos con un nuevo trazado ferroviario que permita pasar todas las circulaciones que ahora discurren por la línea Asunción Universidad-Aranguren y la línea Santander-Bilbao únicamente por esta última.

Este nuevo trazado requiere la redacción de un Estudio Informativo por parte del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana que ya está en elaboración, para lo cual se ha reunido en diversas ocasiones con el Ayuntamiento de Zalla a fin de acordar las posibles soluciones a desarrollar de forma coordinada. ADIF ejecutará la solución que termine aprobándose tras someter el estudio a información pública.

Por otra parte, se indica que el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana-MITMA, ADIF, el Ayuntamiento de Zalla y la Agencia Vasca del Agua-URA han firmado el 14 de julio un Protocolo de colaboración para acometer el conjunto de las obras que permitirán la supresión de los pasos a nivel de la línea ferroviaria en Zalla, y, por otro lado, el desarrollo de las obras de defensa frente a inundaciones del barrio de Aranguren. Ello será para la reordenación, supresión y mejora de la protección de diversos pasos a nivel del término municipal de Zalla. En alguno de los pasos a nivel



existentes en el término municipal, las posibles actuaciones están limitadas por la complejidad de las condiciones del entorno urbanístico desarrollado junto a las vías.

Garantizar la seguridad del conjunto del sistema ferroviario es un objetivo básico de ADIF y un pilar fundamental de su gestión. Por ello se trabaja cada día, desde una vocación de mejora continua en esta materia, para eliminar cualquier tipo de incidente y satisfacer las demandas de los ciudadanos.

Madrid, 28 de julio de 2022